



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de octubre de 1993

Número 83

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. - - -

V I S T O, para resolver el expediente de reposición de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, integrado con motivo del cumplimiento que se dió a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, pronunciada el quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en el expediente número 202/93, del recurso de inconformidad, promovido por ABEL OSNAYA CORTES, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta del Gobierno el treinta de noviembre del mismo año; y

---

Tomo CLVI, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de octubre de 1993 No. 83

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 del poblado denominado: Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4208, 4219, 4546, 4569, 4560, 4556, 4563, 4559, 4314, 4308, 700-A1, 699-A1, 4297, 4304, 4555, 4651, 4458, 4442, 4462, 4445, 4519, 4513, 741-A1, 777-A1, 4700, 4650, 4509 y 4517.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 751-A1, 4557, 4558, 4561, 4531, 4548, 4566, 4567, 4554, 4545, 4632, 4631, 4626, 4627, 4649, 4638, 4637, 4640, 4646, 4629, 4656, 4657, 4652, 4633, 4620, 748-A1 y 4358.

---

(Viene de la primera página)

## R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante entrega de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, turnó a este Tribunal Unitario Agrario para su resolución, el expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto por ABEL OSNAYA CORTES, ante el Cuerpo Consultivo Agrario, en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año; expediente que se radicó mediante auto de fecha veinticinco de marzo del presente año, bajo el expediente número 202/93, ordenándose las notificaciones correspondientes, mismas que fueron efectuadas el día siete de abril del presente año.

SEGUNDO.- Revisado el expediente, arroja los siguientes antecedentes:

I.- El día diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el C. ABEL OSNAYA, presentó ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, recurso de Inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, que decreta la privación de derechos agrarios individuales y la nueva adjudicación de las unidades de dotación de ejidatarios del poblado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, en la que priva de sus derechos agrarios al titular MAXIMINO ACEVES - ROSAS, de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 1738617, reconociéndolos en favor de LEOBARDO ACEVES VARGAS, argumentando el C. ABEL OSNAYA CORTES, que no fue tomado en cuenta en dicha resolución, a pesar de que se ha encontrado trabajando la parcela en cuestión, desde hacía cuatro años.

II.- Con fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario resuelve dicho recurso, revocando la resolución recurrida, al establecerse que ABEL OSNAYA tiene interés jurídico sobre los derechos agrarios de la parcela amparada con el certificado número 1738617, y por existir la razón fundada de la presunción de un conflicto sobre la posesión de dicha unidad, ordenando por otra parte que repusiera el procedimiento, y notificar personalmente el contenido

de la resolución a las partes, así como a las autoridades internas del ejido.

III.- El día nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, el Jefe de la Promotoría Agraria número - V, en Xonacatlán, México, en cumplimiento a las órdenes de la Comisión Agraria Mixta recibidas en oficio número 206, de fecha veinte de junio del mismo año, comisionó personal, con el objeto de realizar una investigación complementaria, en donde serían tratados los casos señalados en la resolución emitida por esa Dependencia con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa, ya que fueron excluidos del procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, por existir irregularidades en los mismos; por lo que el veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se rindió el informe de dicha comisión, señalando el comisionado, que fueron considerados los casos que por resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, se ordenaron la reposición del procedimiento, de lo cual, en el acta de Asamblea General, se trataron por separado tales casos que fueron excluidos del procedimiento de privación y nuevas adjudicaciones; anexando a su informe: 1.- El acta de inspección ocular levantada en el ejido de Santiago Tlazala, con fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que al tratar los casos relativos a los recursos de inconformidad, con relación a la parcela de MAXIMINO ACEVES

ROSAS, titular del certificado número 1738617, que se encuentra ubicada en el paraje denominado "San Francisco, con una superficie aproximada de 0-75-00 hectáreas, cultivadas de maíz en su totalidad, se encontró en posesión de la misma a ABEL OSNAYA CORTES, quien manifestó que detenta dicha unidad de dotación desde hace más de cuatro años; asimismo, los colindantes de dicha parcela manifestaron que correspondía a la unidad de dotación de MAXIMINO AVECES ROSAS; por otra parte, señaló el comisionado, con relación al ciudadano LEOBARDO ACEVES VARGAS, que no se pudo comprobar en donde está ubicada su parcela, manifestando algunos de los presentes a la investigación "que no existe tal parcela", y: 2.- El Acta de Asamblea General Extraordinaria, levantada en dicho poblado, de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que la asamblea solicita la privación de los derechos agrarios por haber incurrido en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a MIXIMINO ACEVES ROSAS, y la nueva adjudicación de tales derechos a ABEL OSNAYA CORTES.

IV.- En consecuencia de lo anterior, mediante oficio número 0037, de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, el Delegado Agrario hace del conocimiento a la Comisión Agraria Mixta, la petición hecha por la Asamblea General de Ejidatarios, solicitándole a la misma, la iniciación del procedimiento

de privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de quienes se mencionan en el acta de Asamblea General; por lo que la Comisión Agraria Mixta, en auto de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, acuerda la iniciación del procedimiento, ordenando las notificaciones a los interesados, así como a las autoridades internas del poblado, con el objeto de que se presentaran a la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día seis de marzo del mismo año. En base a lo anterior, con fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, fue notificado en forma personal el ciudadano ABEL OSNAYA CORTES, y no así, pudo ser notificado el ciudadano MAXIMINO ACEVES ROSAS, por lo que el comisionado levantó acta de desavecinidad al siguiente día, ante la presencia de cuatro testigos, por lo que se le notificó por medio de avisos fijados en la oficina municipal y en los lugares más visibles del lugar.

V.- En la audiencia de pruebas y alegatos, misma que estuvo integrada por los miembros de la Comisión Agraria Mixta y con la asistencia de las autoridades internas del ejido, así como con la mayoría de los propuestos como nuevos adjudicatarios, entre ellos ABEL OSNAYA CORTES, pero ninguno de los presuntos privados de sus derechos agrarios; los comparecientes ofrecieron como pruebas, todo lo actuado en el expediente, solicitando, en el caso que nos ocupa, el C. ABEL OSNAYA CORTES,

se le reconociera como nuevo adjudicatario, en virtud de estar dentro de los casos de preferencia que señalan los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria; una vez manifestado lo anterior, se dió por terminada la audiencia.

### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX, de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria Vigente; 1º, 2º fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre del presente año, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- El presente procedimiento se sujetó a lo preceptuado por los artículos 426, 427, 428, 429 y 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- De las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, se llega al conocimiento de que la Comisión Agraria Mixta, en cumplimiento a

la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta del Gobierno el dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, con respecto al recurso de inconformidad promovido por ABEL OSNAYA CORTES, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, con fecha treinta de noviembre del mismo año, repuso el procedimiento en cuanto al caso del C. MAXIMINO ACEVES ROSAS, titular del certificado de derechos agrarios número 1738617, del cual se deduce que dicho titular abandonó la parcela de que se trata, desde hace proximadamente ocho años, incurriendo en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicada al presente caso, el cual señala que "El ejidatario o comunero perderá sus derechos sobre la unidad de dotación, y, en general los que tenga como miembro de un núcleo de población ejidal o comunal, a excepción de los adquiridos sobre el solar que le hubiere sido adjudicado en la zona de urbanización, cuando: I. No trabaje la tierra personalmente o con su familia; durante dos años consecutivos o más, o deje de realizar por igual lapso los trabajos que le correspondan, cuando se haya determinado la explotación colectiva, salvo en los casos permitidos por la Ley". Efectivamente, de las constancias que integran el expediente, como lo son



el acta de inspección ocular de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno; el acta de Asamblea General Extraordinaria, del día treinta del mismo mes y año; el acta de desavecindad del diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos; el testimonio de los colindantes de la unidad de dotación de que se trata; así como en el acta de la audiencia de pruebas y alegatos del día seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, mismas que fueron señaladas en el resultado Segundo, no cabe duda, de que MAXIMINO ACEVES ROSAS, se desavecindó del poblado de "Santiago Tlazala", desde hace varios años; y que por el contrario, ABEL OSNAYA CORTES, se ha encontrado trabajando la parcela desde el mismo tiempo en que fue abandonada por su titular, encontrándose por lo mismo dentro de los casos de preferencia señalados por los artículos 172, fracción III y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del Artículo 27 Constitucional, y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 426 a 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía de privación de Derechos Agrarios en contra del C. MAXIMINO ACEVES

ROSAS, quien incurrió en la causal que señala la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la privación de los derechos agrarios en el ejido del poblado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, al señor MAXIMINO ACEVES ROSAS; y consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 1738617.

TERCERO.- Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación señalada en el resolutivo que antecede al señor ABEL OSNAYA CORTES, a quien deberá expedirse su correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I, de la Ley Agraria.

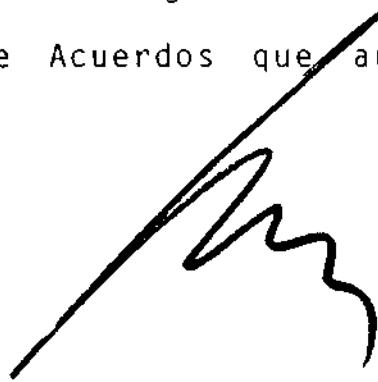
QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Ejido de "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

SEXTO. Remítase copia autorizada a la Comisión Agraria Mixta, al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutiveos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el libro de Registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluído.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da Fe.- - - -  
RRR/eb1.



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm.: 1689/91,

Tercera Secretaría.

MARIA TRINIDAD ESPEJEL GARAY Y EUSEBIO MENDEZ JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Gabriel", ubicado en términos de la población de Coatlincán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 10.40 m con cerrada San Gabriel; al sur: 9.60 m con Benjamín Ramírez; al oriente: 27.20 m con Guadalupe Garay; y al poniente: 27.20 m con Georgina Garay, teniendo una superficie total aproximada de 272.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4268.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

Expediente Núm.: 1821/93.

Tercera Secretaría.

JUAN CARLOS GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Camino Real", ubicado en la población de San Miguel Coatlincán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 40.00 m con calle; al sur: 40.00 m con Juan García; al oriente: 25.00 m con calle a Huexotla; al poniente: 25.00 m con Patricia Rodríguez; con una superficie total aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4208.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

Expediente Núm.: 1459/93.

Tercera Secretaría.

MARIA JUANA SOL DE LA VEGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Ixtlahuacán", que se encuentra ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, en el poblado de Tepetitlán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 12.80 m con calle Independencia; al sur: 12.80 m con Patricia Pineda Landón; al oriente: 21.90 m con Germán Flores del Cerro; al poniente: 21.80 m con Martha Constantino Sol; con una superficie de 279.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4208.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1762/93.

Segunda Secretaría

ARMANDO CORTES MONTIEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sanja Tlale", ubicado en el pueblo de Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda: al norte: 41.50 m con Antonio Delgadillo y Guadalupe Cervantes; al sur: 44.00 m con José Hernández y Reynaldo Pineda; al oriente: 74.40 m con Gudcha Olivares Vda. de Duana; al poniente: 75.50 m con Tomás Duana; con una superficie aproximada de: 3204.11 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

4219.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MARIO T. SANCHEZ CADENA, como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. y en contra de los señores ALBERTO MUNGUIA MARTINEZ Y NICOLAS MUNGUIA VILCHIS, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 10.00 horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble en el lote 14, manzana 4 del fraccionamiento sector popular, que formó parte del rancho de La Concepción, de esta Ciudad de Toluca, Méx., sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4546.—19, 22 y 27 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el expediente número 1829/93, MARIA GUADALUPE PENALOZA GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el número 523 de las calles de Benito Juárez Norte, colonia Santa Bárbara, en esta Ciudad de Toluca, Méx., que tiene como medidas y colindancias; al norte: tres líneas, la primera de poniente a oriente de: 6.20 m la segunda de norte a sur: de 0.95 m y la tercera de poniente de: 12.60 m, por las anteriores con calle Margaritas; al sur: 18.55 m con Héctor Peñaloza Sánchez, al oriente: 5.00 m con calle Benito Juárez y al poniente: 6.25 m con Ernesto Sánchez Santana, tiene una superficie de: 97.82 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble la ha venido poseyendo en forma pública continua y de buena fé en calidad de propietario.

Por lo que la C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro de mayor circulación, para tal efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

4556.—19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

**RAYMUNDO HERNANDEZ TOMAS**, en el expediente número 529/92, promueve diligencias de información de dominio, respecto de inmueble que se encuentra ubicado en Rancho Dos Bellesas, municipio de Valle de Bravo, México que mide y linda: al norte: 27.00 m con el señor Aaron Sáenz Hirschfeld; al sur: 53.00 m con camino vecinal que conduce a San Simón el Alto; al oriente: 23.00 m con el señor José Luis Chaffi Mata; al poniente: 25.00 m con el señor Emilio Millán con una superficie de 1,750.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicará la presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pisen a deducirlo en términos de ley expidiéndose los edictos correspondientes, fijándose además un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Valle de Bravo México a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4569.—19, 22 y 27 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

**AMELIA JAIMES SALAZAR**, en los autos del expediente número 596/93, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en Avenida Revolución esquina con calle Libertad en Ixtapan del Oro, municipio del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Trinidad Orosio Gómez; al sur: 11.50 m con calle o Avenida Libertad; al oriente: 56.00 m con Avenida Revolución; al poniente: 56.00 m con Guillermina Velázquez Dávila con una superficie aproximada de 658.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y ordenó se publicará la misma en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pisen a deducirlo en términos de ley. Fijese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma. Valle de Bravo, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4560.—19, 22 y 27 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1843/93, El C. **DIEGO FERNANDEZ MARTINEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicada en el Barrio de San Mateo Abajo, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 33.00 treinta y tres metros, con calle Matamoros, antes camino a Lerma; al sur: 33.00 treinta y tres metros, con Guillermo Soto; al oriente: 103.75 ciento tres metros setenta y cinco centímetros, con Gil Rico y al poniente: 103.75 ciento tres metros setenta y cinco centímetros, con Francisca Flores y Porfirio León. Teniendo una superficie de: 3,423.75 m<sup>2</sup> (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS). El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 3 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4556.—19, 22 y 27 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 4555/93

**FRANCISCO DE JESUS OROZCO LOMINGUEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno con construcción ubicado en calle General Mariano Escobedo número 102, Col. El Huerto, Cuautitlan, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos medidas de 12.00 m y 2.50 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez hoy también con propiedad de las hermanas Marín Fragos; al sur: en dos medidas de 2.50 m y 11.67 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez; al oriente: en tres medidas de 4.20 m, 4.00 m y 9.28 m y linda con propiedad de Gerardo Mauricio Orozco Domínguez; y al poniente: en 17.80 m y linda con calle General Mariano Escobedo; con una superficie aproximada del terreno de 198.76 metros cuadrados, superficie aproximada de la construcción 156.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a las catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4563.—19, 22 y 27 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1494/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCA SERFIN, S.A.**, en contra de **SECTOR DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA "LA FINCA"** y **NOE VARA VILLALBA, FEDERICO GUADARRAMA PEDROZA** y **ANATOLIO GUADARRAMA GARCIA**, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera subasta de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en inmueble unificado en la Ex-Hacienda Monte de Paso Villa Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00 m con Arístides Montes; al sur: 250.00 m con terreno de Santana (Chucha); al oriente: 400.00 m con Erón García; al poniente: 400.00 m con Abdón González con superficie total de 10 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida No. 396 volumen 20, fojas 91, de fecha 7 de mayo de 1975. Inmueble dos terrenos ubicado en Potrero Nuevo, Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Federico Guadarrama; al sur: 25.00 m con Alberto Guadarrama Pedraza; al oriente: 25.00 m con Alberto Guadarrama Pedraza; al poniente: 25.00 m con camino a Potrero Nuevo, con superficie total de 625.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento No. 148, fojas 27, volumen XXXIV, libro primero, sección primera, de fecha 6 de diciembre de 1985 a nombre de **FEDERICO GUADARRAMA**.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de autos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de noventa y dos mil quinientos nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Itana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

4559.—19, 22 y 27 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1410/93.

Segunda Secretaría

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

JAVIER VACA GONZALEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 230, valle de Los Reyes, Segunda Sección, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con lote de terreno número 13; al sur: 18.60 m con lote de terreno número 11; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie de: 186.00 m<sup>2</sup>, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del código adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.- Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4314—4, 15 y 27 octubre.

Expediente Núm. 1409/93.

Tercera Secretaría.

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

PATRICIO AGUILAR GOMEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número uno norte de la manzana 280, Valle de Los Reyes, Segunda Sección, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.60 m con lote de terreno número 2; al sur: 18.60 m con lote de terreno 1 sur; oriente: 10.00 m con calle 28 y al poniente: 10.00 m con calle 27; con superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente; quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Acandor Flores.—Rúbrica

4314—4, 15 y 27 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

Por el presente se le hace saber que: El señor NICOLAS SANCHEZ GOMEZ, en el expediente número 1009/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 34, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 22, al sur: en 21.50 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con lote 15, al poniente: 10.00 m con calle treinta, con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que

surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

4314—4, 15 y 27 octubre.

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

JOSEFINA SEGURA MUNOZ, en el expediente número 980/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 33 manzana 26, colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 31, teniendo dicho lote una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial, se será fijado en los estados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica

4314—4, 15 y 27 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 393/93

SEÑOR JUAN PAEZ CASTRO.

El señor TIMOTEO LOPEZ VELASCO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de una fracción del predio denominado Apantenco 2 y 3, ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlilpa, municipio de la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Bernardo Palmares, al sur: 10.50 m con calle Central Dos, al oriente: 16.40 m con Inocente Velasco, y al poniente: 15.70 m con Teresa Cruz Menroy; con una superficie de 160.50 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal irrevocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frégoso Martínez.—Rúbrica.

4308—4, 15 y 27 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

NOFMI RIOS HERNANDEZ

J. JESUS AVILA LOPEZ, promueve bajo en expediente número 525/93, demandándole pago de pesos por lar causales que indica y toda vez que se desconoce el domicilio, el ciudadano juez en auto seis de septiembre del año en curso, ordenó se emplazara por edicto haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial asimismo fijose en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en este lugar, Dado en Cuautitlán, México, a los veinte días del mes de septiembre de 1993. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica. 700-A1.—4, 15 y 27 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1472/93-3

SÁ MARIA TERESA MORALES BARRAZA,

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, que su acuerdo de fecha veinte de septiembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN MANUEL ESPINOZA DIAZ en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La disolución de la sociedad conyugal; C). El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 699-A1.—4, 15 y 27 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ERNESTO GALVEZ FLORES.

FELICIANO ALVAREZ DE LA CANAL, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil en el expediente número 462/93, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado ERNESTO GALVEZ FLORES, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta efectos la

última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta debiéndose fijar en la puerta del juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4297.—4, 15 y 27 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. MANUEL SEGURA ZUNIGA,

ROSAURA HERNANDEZ VEKA, en el expediente marcado con el número 1080/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, manzana 8, ubicado en la esquina que forman las calles de Avenida Madrugada y Barca de Oro, de la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con casa 25; al sur: 17 m con Avenida Madrugada; al oriente: 9 m con lote 52; al poniente: 9 m con calle Barca de Oro. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4304.—4, 15 y 27 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 1761/1993, CELSO SALINAS PEREZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en la calle 21 de marzo S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., norte: 14.00 m con Esperanza Gómez Sánchez, sur: 14.00 m con Paula Martínez Valdez, oriente: 7.00 m con Tomasa Sánchez Hernández, poniente: 7.00 m con calle 21 de marzo. Superficie: 98.00 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 6 días del mes de octubre de 1993. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

4555.—10, 23 y 27 octubre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA FLORENTINA CASTILLO COSMES, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 1298/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Arbolito" ubicado en las inmediaciones del pueblo de La Trinidad, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.95 m con Isabel Castillo Cosmes; al sur: 22.10 m con camino denominado Chamizal; al oriente: 46.70 m con Benjamín Ayala Carrillo, al poniente: 45.30 m con José Santos Ayala, con superficie aproximada de: 1034.28 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, Méx., a 14 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4651.—22, 27 octubre y 2 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1456/93, EDNA SONIA y ARMANDO AUGUSTO de apellidos AGUILAR PONCE, promueven diligencias de inscripción, referente al terreno denominado Tropanxpa, ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, una superficie de 462 60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con calle Durango; al sur: 20.00 m con María Elena, Carmen, José Daniel, Esperanza y Oscar de apellidos Ponce Domínguez, oriente: 24.54 m con Albertina, María de Lourdes y Antonio de apellidos Alarcón Ponce y Juana Ponce, y al poniente: 21.72 m con calle Yucatán.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 4458—13, 27 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 856/93, el C. JOSE DE LA LUZ MENDIOLA RECERRIL, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inscripción para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble ubicado en la esquina de las calles de Hidalgo y 5 de Mayo, en el pueblo de San Francisco Nonsectlán, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.65 m con calle Hidalgo; al sur: 16.65 m con Rolando Romero; al oriente: 6.00 m con Ricardo Valdés; y al poniente: 6.30 m con calle 5 de Mayo; con una superficie de 104.00 m<sup>2</sup>, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean un igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4442.—13, 27 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

IGNACIO CHAVEZ CHAVEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción en el expediente número 1440/93-2, respecto del inmueble denominado "Coamalco 1o", ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número de la colonia Carlos Hank González, de Santa Clara Coatlilla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 110.54 m<sup>2</sup> (ciento diez punto cincuenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con barda S.A.R.H.; al sur: 12.92 m con Saúl Alonso Roa; al oriente: 7.50 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 9.57 m con Margarita Jiménez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4462.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

JUANA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inscripción, en el expediente número 1714/93/8a, respecto del inmueble ubicado en la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 225.25 (QUINIENTOS VEINTICINCO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 10.00 m, linda con calle privada; al sur, en 36.25 m, linda con el señor Apolinar Frágoso Ticaso; al oriente en 18.00 m, linda con carretera a Pacheca; al poniente en 50.70 m, linda con la señorita Eduarda Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Cortez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre

CLARA CATALINA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inscripción, en el expediente número 1713, 93/8a, respecto del inmueble ubicado en avenida nacional sin número en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 537.60 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.80 m, linda con la señora Sixta Para Martínez Flores; al sur: en 22.00 m, linda con calle privada; al oriente en 24.00 m, linda con carretera Mexico Pacheca; al poniente en 24.00 m, linda con señora Adelaida Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre



CLAUDIA LUCILA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1651/93/2a., respecto del inmueble ubicado en la calle privada de la avenida nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 548.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRA. DOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.55 m, linda con calle privada; al sur: en 51.00 m, linda con el señor Mauro Nava Fragoso y Laureano Nava Fragoso; al oriente: en 46.70 m linda con la señorita Eduarda Martínez Flores; al poniente: en dos tramos 2.38 y 7.33 m linda con la señora Josefa Flores Alarcón y el señor Mauro Nava Fragoso.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4445.—15, 27 octubre y 12 noviembre.

ADELAIDA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1643/93, respecto del inmueble ubicado en calle privada de la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 573.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.35 m linda con la señora Sixta Petra Martínez Flores; al sur: 35.40 m, linda con calle privada; al oriente: en 24.00 m linda con la señora Clara Catalina Martínez Flores; al poniente: en 33.20 m linda con la señora Josefa Flores Alarcón.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.—15, 27 octubre y 12 noviembre.

EDUARDA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1617/93-1, respecto del inmueble ubicado en calle privada de la avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 619.00 (SEISCIENTOS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m linda con calle privada; al sur: en dos tramos: 5.80 y 10.10 m linda con el señor Apolinar Fragoso Picaso; al oriente: 43.70 m linda con la señora Juana Martínez Flores; al poniente: 46.70 m linda con la señora Claudia Lucila Martínez Flores.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

SIXTA PETRA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1615/93/2a., respecto del inmueble ubicado en calle privada de la Avenida Nacional sin número del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mismo que tiene una superficie de: 546.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.90 m linda con el señor Manuel Aguilar; al sur: 35.15 m, linda con las señoras Adelaida y Clara Catalina Martínez Flores; al oriente: 16.85 m linda con carretera a Tlachuca, al poniente: 35.60 m linda con el señor Manuel Aguilar.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—El C. Tercer secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTOS

Expediente Núm. 1620/93

Tercera Secretaría.

MARIA SARAI MENEZ GARCIA — Promueve inmatriculación, respecto de un lote de terreno ubicado en avenida de las Flores sin número del pueblo de Santa María Chiconautla, domicilio bien conocido, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.50 m con Agustín y María Rosa Velázquez Moyá; al sur: 41.10 m con Josefa Flores Alarcón; al oriente: 11.00 m con Isidro Romero; al poniente: 15.00 m con calle privada. Con una superficie total de 512.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

Expediente Núm. 1609/93.

Primera Secretaría

MARIA ROSA VELAZQUEZ MOYA, promueve inmatriculación, respecto de un lote de terreno ubicado en avenida de las Flores sin número del pueblo de Santa María Chiconautla, domicilio bien conocido, municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m con calle de las Flores; al sur: en 18.00 m con María Sarai Méndez García; al oriente: 30.10 m con Agustín Reyes Becat; al poniente: 39.50 m con calle privada. Con una superficie total de: 650.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4445.—13, 27 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## BELARMINO DE LA FUENTE GARCIA.

ENRIQUE GOMEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 842/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 30, de la manzana 4, de la colonia Ampliación Oriente de la General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 67.00 m con el lote 26; al sur: 67.00 m con Octava Avenida; al oriente: 18.10 m con lote 29; al poniente: 18.10 m con lote 31; con una superficie de: 126.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y los subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier García Colón.—Rúbrica. 4519.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

FLORENTINA GARCIA ESPINOSA, en el expediente número 728/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 293, de la colonia Reforma, Sección la Perla de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.90 m con Avenida Santa Martha; al sur: 26.12 m con calle Manzanos; al poniente: 13.93 m con calle Oriente Cinco; con una superficie total de 170.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4512.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## MARIA DE LA LUZ OTERO DE HERNANDEZ.

JOSE RAMON AVALOS ZUPPA y MARIA DE JESUS CASTILLO MENDOZA DE AVALOS, en el expediente número 768/93, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 241-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Avenida Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con lote 1; y al poniente: 8.00 m con calle

Laurel; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4515.—15, 27 octubre y 10 noviembre.

Expediente Núm. 673/93

## C. JOSE LORENZO ZAKANY.

SAMUEL FLORES ESPINOSA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 28; al sur: 16.90 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con fracción de los lotes 29 y 31; y al poniente: 8.00 m con calle Reloj; con una superficie total 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4513.—15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 980/93-2, relativo al juicio ordinario civil usucapación, promovido por JESUS GARCIA ROQUE en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ, el C. juez de los autos ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx. a los 5 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 741-A1.—15, 27 octubre y 10 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 2078/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALCANTAR, S.A. en contra de PRESSCON, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en un camión marca Ford, modelo 1979, tipo Plataforma sin redilas, con placas de circulación LTT 369 del Estado de México, con motor Perkins Diesel en regular estado de conservación, teniendo como postera legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de trece millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
477-AI.-26, 27 y 28 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 859/983, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ROGEL HIGAREDA Y CARLOS CASAS SERRANO, en su carácter de endosuarios en procuración del señor JORGE MORQUECHO GARCIA, en contra de JUAN M. FUENTES SAN ROMAN, se ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, anunciándose la misma y para lo cual se señalaron las 11:00 horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Ford, 1970, color gris, motor número AFOIKS 25016, serie AFOIKS 25016, R.F.A. 1747897, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS, 00/100, M.N., o su equivalente en nuevos pesos convóquense postores.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Bertha G. Tinajero A.—Rúbrica.  
4700.-26, 27 y 28 octubre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1633/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ Y REYNA GUADALUPE ISSASI DE VILLAZQUEZ, el C. Juez señaló las 11:00 horas del 17 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en San Miguel Balderas Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas; norte: 48.00 m con barranca, sur: 33.00 m con camino, oriente: 286.00 m con camino y Valeriano Velázquez G., poniente: 303.00 m con Eliseo Guadarrama M. Teniendo una superficie de: 8,845 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad libro 1, de la sección I, volumen XIII folios 72, fecha 27 de enero de 1986.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Tinalero Almaraz.—Rúbrica.  
4650.-22, 27 octubre y 3 noviembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CC. LAJA MARGEL DE LEINER, FIDEICOMISO DE GARANTIA IRREVOCABLE INTEGRADO POR LAJA MARGEL DE LEINER CON CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSO ENRIQUE LEINER Y FIDUCIARIO BANCO DEL ATLANTICO Y TEXTIL LANERA, S.A. FIDEICOMISO, MARIA ASUNCION PEREZ DE JIMENEZ.

JOSE LUIS SANCHEZ CORTES, en el expediente marcado con el número 1199/93, que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 233, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Panchita; al poniente: 9.00 m con lote 19 de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, haciéndoles saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
4509.-15, 27 octubre y 10 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. RAQUEL LARIOS DE PONCE.

DOLORES TREJO MAYER, en el expediente marcado con el número 821/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 106, de la colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 14; al sur: en 17.00 m con lote 16; al oriente: 12.00 m con calle 18; al poniente: en 12.00 m con lote 3; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer el mismo se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo asimismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, hágasele saber que quedan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
4517.-15, 27 octubre y 10 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

Exp. 2036/93, JULIA ZIRMENO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, San Martín Tepehlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con área por construir; sur: 15.00 m linda con lote 13; oriente: 10.75 m linda con calle; poniente: 10.75 m linda con lote 15; superficie aproximada de 161.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

751-A1.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 2225/93, SANCHEZ PORRAS JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre barrio de San Nicolás en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Guadalupe Castañeda y camino común de 4.00 m; al sur: 15.00 m y colinda con Yolanda Castañeda; al oriente: 14.50 m y colinda con Rosa Pichardo; al poniente: 14.50 m y colinda con Víctor Esquivel Pérez; con una superficie de 217.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4557.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 2226/93, SAMANEGO VALENCIA RICARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Bn. San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 68.00 m y colinda con sin nombre; al sur: 68.00 m y colinda con Amalia Torres; al oriente: 31.32 m y colinda con Jacoba Cortés; al poniente: 31.32 m y colinda con Carlos González García; con una superficie de 2.130 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4558.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. , C. ATENGGENES AVILES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda al norte: 6.20 m con Benito Avilés

Zaragoza; al sur: 6.20 m con calle San Luis Potosí; al oriente: 20.06 m con Felipe Zaragoza; al poniente: 20.06 m con Benito Avilés Zaragoza; superficie: 124.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4561.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 11262/93, C. ALEJANDRO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 4.27 m con Juan Sánchez Flores y 7.28 m con servidumbre de paso; al sur: 11.55 m con Antonio Sánchez Jiménez; al oriente: en dos líneas de 6.32 m con María Sánchez Flores y 1.705 m con servidumbre de paso; al poniente: 8.025 m con Ignacio Gutiérrez García; superficie de: 80.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4551.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 238/93, ORLANDO REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar anexo, ubicada en Ranchería de Piedra Parada, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 120.00 m con Manuel Setola Hernández; sur: 120.00 m con arroyo y Samuel Gómez G.; oriente: 130 m con arroyo y entrada privada; y poniente: 130.00 m con Samuel Gómez y arroyo; superficie aproximada: del terreno 15'600.00 metros cuadrados, superficie construida 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4548.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 237/93, ALBERTINA ROQUE PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casucha ubicada en el pueblo de Capula, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 100.00 m con Noé García y Miguel Casas; sur: 74.00 m con Eliodoro Casas García; oriente: 77.00 m con Francisco Hernández y Miguel Hernández; y poniente: 43.00 m con Gildina Benhuoma de Cruz y un camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4548.—19, 22 y 27 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1455/93, MOISES PÉREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoman, Tenancingo, Méx., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: con dos líneas: 97.00 y 6.00 m con calle Guadalupe Victoria, sur: 62.60 m con Serafín Garcés Pacheco, oriente: con dos líneas: 37.70 m y 46.90 m con calle Independencia y Luis Ramírez S., poniente: 71.55 m con calle del Progreso.

Superficie aproximada de: 6,550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 841/93, GREGORIO GARCÍA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.00 m con Eutorgio Bargas Colín, sur: 24.00 m con Luis Nájera Pedroza, oriente: 10.00 m con calle Juan Fernández Albarrán, poniente: 10.00 m con Mauro Jiménez Zariñana.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1656/93, AURELIANO HERNÁNDEZ LEÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m con Georgina León Valencia, sur: 90.00 m con Guadalupe León Valencia, oriente: 18.55 m con camino real, poniente: 18.55 m con Porfirio León Alemán. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,669.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1618/93, ERNESTO BARRIOS JIMÉNEZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: no tiene, sur: 32.05 m con Pedro Espinoza, oriente: 68.50 m con carretera, poniente: 62.52 m con Pilar Ramírez Vda. de Meneses.—Predio denominado "Apetla".

Superficie aproximada de: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1578/93, RUBÉN BORADILLA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepeutla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Marcelo Delgadillo, sur: 25.00 m con Antonio López García, oriente: 59.00 m con Pedro Rojas Fuentes, poniente: 59.00 m con Petra Rojas Fuentes. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1577/93, MARINA PETRA ROJAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, Tetepeutla, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con Marcelo Delgadillo, sur: 26.00 m con Emiliano Rojas Fuentes, oriente: 59.00 m con Fermín Rubén Bobadilla Rojas, poniente: 63.00 m con Benita Rojas Fuentes.—Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,494.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1667/93, SARA ACOSTA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 205.00 m con Luis Palomares, sur: 233.00 m con Agustín Téllez y Pablo Moreno, oriente: 126.00 m con camino, poniente: 124.00 m con Ignacia Acosta.—Predio denominado "Tehichila".

Superficie aproximada de: 26,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1825/93, MA. ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tamapa Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 106.50 m con Anastasio Castro, sur: 80.50 m con Jovita Sulvarán Castro y el 20 de 26.00 m con Camila Díaz Castro, oriente: 71.00 m con Rosalva Delgadillo Navarrete, poniente: 62.00 m con Camila Díaz Castro y 7.50 m con Camila Díaz Castro.—Predio denominado "Jerusalén".

Superficie aproximada de: 5,548.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 1826/93, MA. CONCEPCION LIRA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Popoloco", mide y linda; norte: 100.00 m con Clemente Ramírez, sur: 128.00 m con Hilario Aguilar, oriente: 127.00 m con el mismo predio, poniente: 84.30 m con camino viejo.

Superficie aproximada de: 11,584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 10586/93, AURORA ALVARADO CARRANZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zúñigara s/n., C. La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.30 m con Anber Restos L. y Alicia Vargas; sur: 23.30 m con Humberto Solís; oriente: 12.00 m con calle Zúñigara; poniente: 12.00 m con Héctor Lercyra Superficie aproximada de: 279.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10745/93, HIGINIO BELMONTES JIMENFZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo No. 508 B. Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Carmelo Belmontes; sur: 17.00 m con calle Lerdo de Tejada, de por medio propiedad del comprador; oriente: 37.00 m con Guadalupe Carrillo; poniente: 37.00 m con Hilario García y Donato Espinoza Carrillo.

Superficie aproximada de: 629.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10743/93, SERGIO PICHARDO GRANADOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Matamoros; sur: 6.00 m con Miguel Granados Rossano; oriente: 12.75 m con Efrén Pichardo Guardiaño; poniente: 12.75 m con Mercedes Fernández Gutiérrez Superficie aproximada de: 76.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10744/93, MARIA DE LA LUZ GRANADOS ROSSANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio denominado El Llano de Tuititlán, San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 59.30 m con Víctor Granados Rossano; sur: 49.30 m con Luis Hernández oriente: 82.30 m con María Rossano León poniente: 80.40 m con Víctor Granados Rossano,

Superficie aproximada de: 4051.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10588/93, SERGIO ROJAS NOLASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda;

norte: 26.50 m con servidumbre de paso; sur: 22.55 m con Juana Sanabria Vda. de Segura; oriente: 9.48 m con servidumbre de paso; poniente: 9.28 m con propiedad de la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 227.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10587/93, JOSE CONCEPCION NOLASCO INOCENTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.80 m con Julio Aparicio Padilla; sur: 24.00 m con servidumbre de paso; oriente: 9.48 m con servidumbre de paso; poniente: 9.28 m con resto de la propiedad de la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 235.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4567.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8676/93, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.80 m con calle Venustiano Carranza; sur: 18.80 m con Jesús Terrón; oriente: 18.80 m con el frontón; poniente: 18.80 m con Epigmenio Díaz.

Superficie aproximada de: 326.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10092/93, CECILIA RAMIREZ DE ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, cabecera municipal, municipio de Zimacantepéc, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.82 m con predio de Carmen Estrada; sur: 15.25 m con Predio de Irene Fabla Sánchez; oriente: 6.03 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 6.03 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 80.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8710/93, JUAN VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolli, municipio de Zimacantepéc, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.60 m con Marco Antonio Velázquez Delgado; sur: 36.90 m con María Elena Velázquez Bastida; oriente: 15.30 m con Avenida Tejalpa; poniente: 15.00 m con Vidal Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 556.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 9712/93, JUAN MANUEL VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de: 2.00 m con Juan Velázquez Bastida y 18.50 m con Vidal Velázquez Bastida, sur: 16.00 m con servidumbre de paso, oriente: 2 líneas de: 14.00 m y 16.60 m con servidumbre de paso, poniente: 2 líneas de: 11.50 m con Juan Velázquez Bastida y 21.00 m con Roberto Delgado Velázquez.

Superficie aproximada de: 599.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8709/93, EMETERIO MARIO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.80 m con Barbaro Alfredo Velázquez Martínez, sur: 31.95 m con Marco Antonio Velázquez Delgado, oriente: 24.00 m con avenida Tejalpa, poniente: 23.30 m con Macario Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 763.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8711/93, BARBARO ALFREDO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00 m con Miguel Ángel Delgado Salazar, sur: 31.80 m con Emeterio Mario Velázquez Martínez, oriente: 16.50 m con Avenida Tejalpa, poniente: 20.10 m con Macario Velázquez Bastida.

Superficie aproximada de: 532.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8570/93, MALAQUIAS BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con Raymundo Bernal, sur: 11.00 m con calle de Hombres Ilustres, oriente: 55.65 m con Emilio Estrada Nava, poniente: 55.65 m con Ma. del Carmen Valdez de Bernal.

Superficie aproximada de: 603.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 8484/93, JESUS CUEVAS BRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con pasillo de servidumbre, sur: 5.00 m con Felipe Ceballos, oriente: 15.00 m con Ernesto Pérez Saldivar, poniente: 15.00 m con Jorge Alberto Ramírez.

Superficie aproximada de: 75.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4566.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 10919/93, C. JOSE DOLORES HERNANDEZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Coloxtitla", mide y linda; norte: 9.00 m linda con Juana Aguilar Alba; sur: 9.00 m linda con Juana Aguilar Alba; oriente: 18.00 m linda con Juana Aguilar Alba; poniente: 18.00 m linda con calle.

Con una superficie aproximadamente de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10921/93, C. MARIA GALVEZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chiccoapan, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Arenal", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Nareiso Gálvez Peña; sur: 15.00 m linda con calle Libertad, oriente: 50.00 m linda con camino Arenal; poniente: 50.00 m linda con Irma Gálvez Peña.

Con una superficie aproximadamente de: 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10907/93, JOSE NESTOR REYNOSO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Tenango", mide y linda; norte: 45.20 m con Carlos Ortiz Solorio; sur: 65.65 m con Faustino Hernández Trejo; oriente: 47.50 m con calle; poniente: 37.65 m con Graciela Ortiz Solorio; al poniente: 3.05 m con Adrián Hernández Trejo. Superficie aproximada de: 2,444.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10922/93, C. ZEFERINO MANUEL RESENDIZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Matamoros, lote 7, de la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Comunidad", mide y linda; norte: 8.00 m linda con prolongación Matamoros; sur: 8.00 m linda con lote 12, propiedad de la señora Ma. de Lourdes Arrieta Buendía; oriente: 15.00 m linda con el lote 06, prolongación y Agustín Rogelio Ortiz; poniente: 15.00 m linda con lote 8, propiedad de Agustín Ramírez.

Con una superficie aproximadamente de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10924/93, C. MAURICIO HERNANDEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma, del barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 62.50 m linda con Refugio San Martín; sur: 53.20 y 8.30 m linda con Jorge Muciño Sánchez e Isidro Millán; oriente: 129.70 m linda con Marciana Hernández Muciño, poniente: 63.24 y 31.26 m linda con Federico Espinoza García y Francisco Huerta, al poniente: 55.20 m con Jorge Muciño Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10920/93, C. EDUARDO MARTINEZ VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Arroyo", mide y linda norte: 13.80 m linda con Francisco Hernández Dávila; sur: 13.80 m linda con Lucía Vargas Loma; oriente: 10.00 m linda con Antonio Chávez; poniente: 10.00 m linda con cerrada Sin Nombre. Con una superficie aproximadamente de: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10923/93, C. MARCIANA HERNANDEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Moctezuma Bo. México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 48.50 m linda con Refugio San Martín; sur: 48.50 m linda con Isidro Millán; oriente: 54.00 y 73.80 m linda con Francisco Huerta y José Fuentes e Ismael Alfaro; poniente: 129.30 m linda con Mauricio Hernández Muciño.

Con una superficie aproximadamente de: 6,198.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10609/93, C. MA. JOSEFINA MERAZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tlachaco", mide y linda; norte: 15.50 y 25.00 m con Esperanza Flores y Alfredo Escalante Zavala; sur: 39.00 m con Laura Estina García Huerta y Miguel Ángel Ramírez García; oriente: 20.00 m con Eusebio Flores García; poniente: 10.00 y 10.00 m con Alfredo Escalante Zavala y callejón Cuauhtémoc.

Con una superficie aproximadamente de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10908/93, C. ROMAN RUIZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecuila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Quilismoco", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Agapito Guevara; sur: 10.00 m linda con cerrada con 16 de Septiembre; oriente: 16.50 m linda con Francisco Santillán Barrera; poniente: 16.50 m linda con Francisco González. Con una superficie de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre

Exp. 10911/93, C. CECILIA SANDOVAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Asunción Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Zanja", mide y linda; norte: 28.00 m linda con Rogelio Naranjo; sur: 20.50 y 7.00 m linda con Gabriel García García; oriente: 12.08 y 8.30 m linda con Ma. Isate; Cando Morales y Gabriel García García; poniente: 21.58 m linda con Néstor González Ceballos. Superficie aproximada de: 525.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10912/93, C. INDALECIO MORALES BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Cuarta Demarcación, barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Topezantitla" mide y linda; norte: 30.00 y 10.00 m linda con callejón y Petra Cando Morales; sur: 30.00 m linda con Juan Francisco Morales; oriente: 21.00 y 10.00 m linda con Ma. Luz Muñoz de Morales y Petra Cando Morales; poniente: 31.00 m linda con calle Zopilote. Con una superficie aproximadamente de: 1,140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4554.—19, 22 y 27 octubre.



Exp. 10910/93, C. AGUSTIN URDAPILLETA VENEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación barrio la Asunción, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Petrepa", mide y linda; norte: 153.00 m linda con Valentín Uriel; sur: 153.00 m linda con Macedonia Morales; oriente: 30.00 m linda con camino Nacional; poniente: 30.00 m linda con Jesús Rivas. Con una superficie aproximadamente de: 4,590.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10913/93, C. INDALECIO MORALES BOJORGES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, barrio la Asunción, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Porrero", mide y linda; norte: 133.00 m linda con Lic. Rodolfo Millán Vargas; sur: 133.00 m linda con Pedro Cortés; oriente: 45.00 m linda con camino al Cerro; poniente: 45.00 m linda con carril.

Con una superficie aproximadamente de: 5,985.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10914/93, C. IGSEFA BONILLA DE CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de las Peras, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Teoaque", mide y linda; norte: 87.00 m linda con Ramón Ramírez Ramírez; sur: 60.00 m linda con carretera Federal; oriente: 178.00 m linda con Ramón Moreno Cuellar; poniente: 175.00 m linda con Ascencio Ramírez y Ponciano Ramírez.

Con una superficie aproximadamente de: 12,572.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10915/93, C. LEANDRO ESPEJEL ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 41.70 m linda con Antonia Espejel Romero; sur: 41.70 m linda con callejón del Muerto; oriente: 8.75 m linda con Sabina Espejel Romero; poniente: 8.75 m linda con avenida Río Bravo. Con una superficie aproximadamente de: 365.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10916/93, C. ANTONIA ESPEJEL ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 41.70 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 41.70

m. linda con Leandro Espejel Romero; oriente: 8.75 m linda con Sabina Espejel Romero; poniente: 8.75 m linda con avenida Río Bravo. Con una superficie aproximadamente de: 365.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10917/93, C. SABINA ESPEJEL ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con Samuel Espejel Romero; poniente: 17.15 m linda con Antonia y Leandro Espejel Romero.

Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

Exp. 10918/93, C. SAMUEL ESPEJEL ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticomán", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trujano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con José Espejel Romero; poniente: 17.15 m linda con Sabina Espejel Romero. Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4554.—19, 22 y 27 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Folio No 1047, LAURENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Consultantes 131 Int. del municipio de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Antonia Flores Gutiérrez; al sur: dos líneas, la primera de 4.80 m con Luis Capilla, la segunda de 8.20 m con el H. Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco; al oriente dos líneas, la primera de 8.00 m con Ma. Mental Nava la segunda de 3.90 m con el H. Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco; al poniente: 11.00 m con Rosa Isabel Gutiérrez Pulido y servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de: ciento dieciocho metros con cuarenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

4645.—22 27 octubre y 3 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 13070/93, FELIPA FLATA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con José Vega Bédolla; sur: 18.00 m con Clemencia Plata Castro; oriente: 11.84 m con Angel Serrano; poniente: 11.84 m con callejón o privada sin nombre; superficie aproximada de: 213.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4632.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12088/93, LEONILA ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.70 m con Gloria Rosalino Vargas; sur: 14.70 m con Privada de Cuauhtémoc; oriente: 26.00 m con Abraham Esquivel Aguilar y Privada de Cuauhtémoc; poniente: 26.00 m con Lucina Rosales Martínez; superficie aproximada de 382.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4631.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 13233/93, MA. ESTHER GARCIA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Pte. s/n., en Capuñitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con C. barranca de Agua Pluvial; al sur: 9.40 m con calle Libertad; al oriente: 11.70 m con Salomón Camecho y Senorina Morán; al poniente: 98.00 m con Rafael García; superficie de 994.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4626.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 13234/93 C RAMON SANCHEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Fermín Revueltas No. 324, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Privada de Fermín Revueltas; al sur: 30.00 m con José Luis Castillo Sandoval; al oriente: 11.00 m con Privada de Efilemeno Mata; al poniente: 11.00 m con Magdalena Castilla; superficie 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4627.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 12285/93 HECTOR ALVA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Lázaro Cárdenas, Capuñitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 67.70 m con Vialidad Lázaro Cárdenas; sur: 62.28 m con los CC. Benigno Portilla O., Juana M. Portilla Anaya, Nicolasa Martínez M., Dolores López García; oriente: 05.40 m con C. Silvia Lozano; poniente: 19.40 m con Héctor Alva; superficie aproximada de: 772.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4649.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 11653/93, C. JOEL LARA JIMENEZ, en Rep. de JOSE ISAAC LARA FIGRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Niños Héroces s/n, en Bo. de los Pecitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con Angel Domínguez Araya; al sur: 20.80 m con Joel A. Lara Jiménez; al oriente: 47.00 m con Agripina Sánchez Javier; al poniente: 44.80 m con Priv. Niños Héroces; superficie de: 1,120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4638.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. No. 2243, VIKTOR MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Toluca s/n, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 66.10 m, 40.90 m y 102.50 m con Agapito Ovando, José Gutiérrez, Pablo Martínez y Alfonso Martínez; al sur: 66.95, 37.30 y 102.50 m con Nicasio Gómez y Juan Martínez; al oriente: 29.00 m con carretera a Toluca; al poniente: 107.60 m con una superficie de 10,188.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4657.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 2308, JORGE AGUSTIN ROBLES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez s/n., municipio de Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Alberto Esteban Robles Segura; al sur: 12.50 m con Froylán Estrada; al oriente: 10.80 m con Dr. Juan Espinosa de los Monteros B.; al poniente: 10.80 m con Av. B. Juárez; con una superficie de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4677.—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 13629/93, C CARMEN CONTRERAS SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., en barrio de Santa María, en San Pablo Atlixpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Anastasio Ortiz; al sur: 20.00 m con propiedad del Sr Anastasio; al oriente: 11.50 m con Anastasio Ortiz; al poniente: 11.50 m con calle Juárez

Superficie: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4640.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 15628/93, C. CARMEN CONTRERAS SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 124, Ba. de la Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Celarino Vázquez, al sur: 15.00 m con calle Morelos; al oriente: 15.00 m con Modesto García; al poniente: 15.00 m con Celarino Vázquez. Superficie: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4640.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1163/93, CONRADO OLIVAREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicado en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m y 1.80 m con Braulio Olivares Flores y entrada; sur: 6.80 m con María Sánchez de V., oriente: 27.39 m y 9.21 m con entrada y Julián Olivares P., poniente: 36.60 m con Daniel Ríos Q.

Superficie aproximada de: 229.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz R.—Rúbrica.

4646.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 1170/93, MAURA MARGARITA HERNANDEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 47.40 m y 16.70 m con Alejandro y Aurelio Jiménez; sur: 21.37 m y 46.03 m con Moisés Salazar A., oriente: 42.50 m y 7.07 m con calle Galeana y Aurelio Jiménez; poniente: 35.07 m y 11.47 m con Raúl Arriaga y Moisés Salazar A.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz R.—Rúbrica.

4646.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 655/93, MA DEL CARMEN MARROQUIN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rafael Favila No. 10 en Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 9.50 m con calle Rafael Favila; al sur: 8.00 m con Institución Bancaria (Bancomer); al oriente: 8.00 m con Institución Bancaria (Bancomer); al poniente: 11.00 m con Victoria Colín; con una superficie de: 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4629.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 415/93, PEDRO SANTOS MARCELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 70.00 m con carretera que comunica a la Comunidad de la Joya, municipio de Atlacomulco; sur: 70.00 m con Iglesia; poniente: 75.00 m con camino antiguo que comunica a la Iglesia; y oriente: 75.00 m con Hilario Suárez; con una superficie de 5250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 06 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4629.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Expediente número 557/93, MARIA GUADALUPE PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos número 404, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Morelos, que es la de su ubicación; al sur: 7.60 m con José Navarrete, al oriente: 20.60 m en una línea que linda con el INEA, Luis Monroy y Manuel Contreras, al poniente: 27.60 m en una línea de 16.90 m con Constantino Rodríguez y otra de 10.70 m con Alfonso Navarrete; superficie aproximada de 359.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 30 de agosto de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4656.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 656/93, LEONARDO NAVA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin. Col. Urbana Ejidal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 40.00 m con Alberto Arriaga y Sebastián Tenorio; sur: 40.00 m con Araceli Rosas Pedraza y Jesús Pacheco Martínez; oriente: 5.35 m con calle sin nombre que es la de su ubicación; poniente: 12.58 m con calle sin nombre; superficie aproximada de 374.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santir.—Rúbrica.

4657.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 2786/1160/93, JUAN JAVIER MARTINEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.56 m, linda con Raúl Martínez Duarte; sur: 28.50 m linda con Javier Martínez Duarte; oriente: 12.31 m linda con Angel Duarte Silva; poniente: 15.49 m linda con Cerrada Veracruz, superficie aproximada de 427.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carrón Manjarrez.—Rúbrica.

4652.—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 6219/266/93, C. MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO DE LA GARZA Y DULANTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Citide", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 35.25 m y linda con Mariano Domínguez; sur: 51.00 m y linda con Francisca Bautista Rodríguez; oriente: 73.00 m y linda con Marcelino de la O.; poniente: 58.00 m y linda con Flaviano de la O.

Con una superficie de: 2,673.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. Rúbrica.  
4633 -22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 6220/265/93, C. MARIA ANTONIA VICENTE CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Iglesia Vieja", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 60.00 m y linda con María Elena Ambríz Tapia; sur: 60.00 m y linda con Abundio Dávila Mayén; oriente: 10.00 m y linda con camino público; poniente: 10.00 m y linda con vereda pública.

Con una superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. Rúbrica.  
4633 -22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 5938/199/93, C. FERNANDO VARGAS HERRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Luis Ayucan, predio "El Desmonte", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 28.80 m y linda con Fortino Mayén (actual Felipe Mayén Caballero); sur: 49.90 m y linda con brecha de carretera; oriente: 58.80 m y linda con Juan González Mayén; poniente: 48.20 m y linda con Beatriz Crail Chávez (actual Fernando Vargas Herrera).

Con una superficie de: 2,165.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633 -22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 5939/198/93, C. TERESA TRINIDAD MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Las Manzanas", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 23.45 m y linda con camino público; sur: 21.30 m y linda con camino público; oriente: 46.80 m y linda con María Trinidad Martínez; poniente: 48.50 m y linda con Enrique Trinidad Martínez.

Con una superficie de: 1,063.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 9913/262/93, C. RICARDA AGUILAR CASTORENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Yestido", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 100.00 m y linda con Abundio Dávila Mayén; sur: 100.00 m y linda con vereda; oriente: 10.00 m y linda con vereda; poniente: 10.00 m y linda con Abundio Dávila Mayén. Con una superficie de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633.-22 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 9914/262/93, C. RUBEN MAYEN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Gonda", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 107.50 m y linda con Prop. de Miguel Sánchez Modesta Sánchez Castillo y Secorro Sánchez; sur: 100.80 m y linda con Prop. de Maximino Mayén Solís; oriente: 15.70 m y linda con Prop. de Isabel Mayén (actual Pedro Mengüta), poniente: 13.90 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 1,541.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633.-22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 9915/264/93, C. RAFAEL Y MA. GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa Ana, predio "Majuage", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 122.99 m y linda con Hipólito Rojas Sañinas; sur: 106.20 m y linda con camino; oriente: 132.91 m y linda con camino en cuatro líneas de 28.61, 56.00, 14.67 y 23.63 m; poniente: 61.56 m en dos líneas de 42.58 y 18.98 m y linda con Víctor Vargas.

Con una superficie de: 10,333.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633 -22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 9916/265/93, C. ANA MARIA JIMENEZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa María Mazatlán, predio "Unyestido", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 58.00 m y linda con Abundio Dávila Mayén; sur: 58.00 m y linda con camino público; poniente: 13.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 696.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.  
4633 -22, 27 octubre y 3 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTOS

Exp. 8525/93, C. ERNESTO GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Octaviano Ramírez Pérez; sur: 8.00 m y linda con avenida Estaciones; oriente: 28.10 m y linda con Salvador Rodríguez; poniente: 28.10 m y linda con Ricardo Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvo.—Rúbrica.  
4633.-22 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 8529/93, C. JUANA VILLA FALCON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Ciudad, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 19.00 m y linda con Guillermo González, sur: 19.00 m y linda con María de los Angeles Fernández Hernández; oriente: 21.00 m y linda con María de los Angeles Fernández Hernández; poniente: 21.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 399.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 8530/93, C. GILBERTO GONZALEZ BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 9.85 m y linda con Benjamín Peregrino Morales y Leopoldo Lopez Montoya, 1.30 m y linda con Gerardo González Bautista; sur: 10.55 m y linda con Plaza Miguel Hidalgo y Gerardo González Bautista; oriente: 16.07 m y linda con Graciela González Bautista; poniente: 9.85 m y linda con Gerardo González Bautista, 6.25 m y linda con Gerardo González Bautista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8531/93, C. BONIFILIO MENDOZA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 37.00 m y linda con Gabriel González; sur: 37.00 m y linda con Gregorio Cervantes González; oriente: 16.00 m y linda con Jesús González; poniente: 16.00 m y linda con entrada privada de 8.00 metros de anchura.

Con una superficie de: 592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8532/93, C. MARIA CONCEPCION COTARDO DE COREIRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, correspondiente al municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: .....; sur: 29.00 m y linda con Jaime Labastida Gil; oriente: 43.40 m y linda con calle Acquia, poniente: 38.00 m y linda con calle Ayuntamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8533/93, C. ELISA MARTINEZ DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, correspondiente al municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 17.78 m y linda con Alfonso Martínez López; sur: 17.78 m y linda con Guillermo Martínez Quezada; oriente: 11.21 m y linda con Ricardo Martínez Quezada; poniente: 10.95 m y linda con Humberto Martínez Quezada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8534/93, C. ARTURO VAZQUEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Serrano Sebado; sur: 20.00 m y linda con Raúl Vázquez Contreras; oriente: 8.00 m y linda con Ferrocarriles Nacionales; poniente: 8.00 m y linda con arda-der privado. Con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8535/93, C. PERFECTO ZARAGOZA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 30.50 m y linda con Perfecto Zaragoza y Alfonso Ariza; sur: 20.00 m y linda con Benjamín Lomas Benavides; oriente: 15.00 m y linda con camino; poniente: 15.00 m y linda con Modesto Dircio G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre

Exp. 8536/93, C. ALEJANDRA GARCIA FLEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, correspondiente al municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Antonio Sánchez González, norte 2o. 44.90 m y linda con calle El Horno; sur: 56.65 m y linda con Angel Sánchez González; oriente: 42.52 m y linda con calle H. Ayuntamiento; poniente: 20.00 m y linda con Antonio Sánchez González, norte 2o. 23.95 m y linda con Angel y Hortensa Sánchez González. Sup. 2,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 8537/93, C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 25.75 m y linda con entrada particular de 3.00 m de ancho; sur: 24.80 m y linda con Carlos Martínez Pérez y entrada particular de 3.00 m de ancho; oriente: 12.60 m y linda con Luis Martínez Cruz; poniente: 11.00 m y linda con Eusebia Martínez Cruz. Con una superficie de: 297.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre.

Exp. 8538/93, C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 15.75 m y linda con Rodolfo Acosta Orozco; sur: 12.55 m y linda con Carlos Martínez Pérez; oriente: 15.30 m y linda con Luis Martínez Cruz; poniente: 14.85 m y linda con María del Refugio Cruz Bautista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 28 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4633—22, 27 octubre y 3 noviembre.

INSTITUTE MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

C O N Y O C A T O R I A E A M A T E

A las 11:00 horas del día 11 de NOVIEMBRE de 19 93 se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ -- TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y -- que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS S/N ESQ. DR. GUSTAVO BAZ -- TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la base del remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

----- BASE DEL POSTURA
EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR, REMATE LEGAL
-----

C22 14213 10, 2/93, 931034783, NS 13,912.59

COMPU FORMULARIOS S.A. DE CIV. /

-UNA MAQUINA PARA IMPRIMIR MCA. WUOSTER, MOD. NO VISIBLE, SIN NUMERO DE SERIE EN COLOR AZUL, CON MEDIDAS DE 10 MTS. DE LARGO POR 1.20 MTS. DE ANCHO, EN REGULAR ESTADO. . . . . NS 90,000.00 NS 60,000.00

\*\*EL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRA DEPOSITADO EN: CARR. VILLA NICOLAS ROMERO NR 35 LOPEZ MATEOS, ATIZAPAN EDO. DE MEX.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES. TLALNEPANTLA EDO. DE MEX., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

A T E N T A M E N T E "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

[Handwritten signature]

LIC. ALEJANDRO A. QUINTANA CERVANTES JEFE DE LA OFICINA DE COBROS MEX1502

**CELULOSAS Y FIBRAS NACIONALES, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1993**

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 -- de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Bancos	N\$ 1'287,868.00	Accionistas en liquidación	N\$ 5'088,757.00
Inmuebles	3'800,889.00	Capital	0.00
<b>Suma activo</b>	<b>N\$ 5'088,757.00</b>	<b>Suma pasivo y Capital</b>	<b>N\$ 5'088,757.00</b>
	=====		=====

De conformidad con el balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital la cantidad de N\$ 78.28 (Setenta y Ocho Nuevos Pesos con Veintiocho Centavos 28/100 M.N.) por cada acción, con valor nominal de N\$ 1 (Un Nuevo Peso 00/100 M.N.)

Santiago Cuautlalpan Texcoco, Edo. de México a 20 de Agosto de 1993.

El liquidador

~~Sergio Ruy-Díaz López.~~

~~Rúbrica.~~

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL  
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

## CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NEGOCIACION DENOMINADA **MATERIALES REGULARES Y/O MATERIALES EL PROGRESO**, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ 225 Y/O 907, BARRIO SAN LUQUITAS, SAN MATEO - ATENCO, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION VII DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 173 FRACCION I, 174, 175, 176 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCION I, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN FECHA 3 DE JUNIO DE 1988, LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES ESTAN SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, MEDIANTE OFICIO NUMERO ----- 203-SF/-SI-47-2064/93.

<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCION DEL BIEN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>PERICIAL</u>
75	LAMINAS DE 2.45 X 1.00 MTS.	BUENO	N\$ 2,108.00
62	LAMINAS DE 1.85 X 1.00 MTS.	BUENO	1,076.00
30	LAMINAS DE 2.15 X 1.00 MTS.	BUENO	628.50
36	LAMINAS DE 3.05 X 1.00 MTS.	BUENO	1,061.00
31	LAMINAS DE 2.60 X 1.00 MTS.	MALO	759.00
26	LAMINAS DE 3.15 X 1.00 MTS.	BUENO	764.00
2	TINACOS DE ASBESTO 700.	MALO	368.00
2	TINACOS DE ASBESTO 1100.	BUENO	546.00
1	TINACO DE ASBESTO 400.	BUENO	129.00
2	TINACOS F.V. 1100.	BUENO	455.50
60	TUBOS DE CONCRETO 15 CM. DIAM.	MALO	211.50
20	TUBOS DE CONCRETO 10 CM. DIAM.	BUENO	56.00
20	TUBOS DE CONCRETO 20 CM. DIAM.	BUENO	94.00
4	FLOTADORES DE COBRE.	BUENO	44.00
3	LLAVES STILSON.	BUENO	40.50
1	LAMPARA DE PILA.	BUENO	11.48
12	PILOTOS PARA BOILER.	BUENO	64.00
5	PITELES.	BUENO	15.00
2	DISCOS PARA PULIR.	MALO	18.00
4	PARES DE PILAS "DURACELL".	BUENO	27.80
6	PEGAMENTOS KOLA LOCA.	BUENO	22.00
5	ESCUADRAS DE METAL.	BUENO	26.50
10	APAGADORES.	BUENO	18.00
20	PEGAMENTOS PARA P.V.C.	BUENO	111.00
3	BICOLORES.	BUENO	1.35
5	PEGAMENTOS 5000 1/2 LT.	BUENO	53.50
5	CONTACTOS.	BUENO	9.00
5	TAPAS PARA APAGADOR.	BUENO	8.00
20	CINTAS PARA AISLAR.	BUENO	25.30
20	LTJAS.	BUENO	39.12
5	LLAVES METALICAS PARA W.C.	MALO	33.07
5	MASKIN TAPE.	BUENO	18.03
2	PIEDRAS PARA AFILAR.	MALO	6.62
1	REMACHADORA.	BUENO	18.03
10	CLAVIJAS.	BUENO	15.15
10	FOCOS DE 40 WATTS.	BUENO	7.25
1	CEPILLO DE ALAMBRE.	BUENO	3.80



<u>CANTIDAD</u>	<u>DESCRIPCION DEL BIEN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>VALOR PERICIAL</u>
20	CONECTORES DE PLASTICO.	BUENO	12.65
40	CAJAS DE TORNILLOS DE DIF. MEDIDAS.	BUENO	381.82
8	BROCAS PARA CONCRETO.	MALO	22.06
1	BOTIQUIN CON ESPEJO, PARA BAÑO.	MALO	172.54
6	TAPAS PARA CISTERNA.	BUENO	193.28
10	REGISTROS PARA COLADERA.	MALO	115.00
5	CAJAS DE AZULEJO.	MALO	109.50
3	LAVADEROS SIN PILETA, DE CEMENTO.	BUENO	49.28
5	LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 3.5. X 1.00 MTS.	BUENO	196.25
5	LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.45 X 1.00 MTS.	MALO	100.00
5	LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 1.27 X 1.00 MTS.	BUENO	81.87
5	LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.15 X 1.00 MTS.	BUENO	88.75
5	LAVADEROS DE CONCRETO, CON PILETA.	BUENO	113.75
1	LAVADERO DE GRANITO, CON PILETA.	BUENO	29.50
1	JUEGO DE BAÑO.	MALO	173.50
2	ROLLS DE LAZO DE PLASTICO DE 20 - KGS. CADA UNO.	BUENO	160.00
1	MOTOR DE BOMBA 1/4 H.P. "EXCELL".	MALO	170.31
6	CODOS DE P.V.C. DE 6".	BUENO	73.35
28	TUBOS DE P.V.C. DE DIF. MEDIDAS.	MALO	559.40
3	TUBOS DE 1/2 PULGADA, DE COBRE.	BUENO	57.10
2	TUBOS DE UNA PULGADA, DE COBRE.	BUENO	115.00
2	TUBOS DE 3/4 DE PULGADA.	BUENO	64.43
2	TUBOS DE ANTENA.	BUENO	66.13
2	BOTIQUINES.	MALO	33.06
6	ASIENTOS DE W.C., SIN MARCA.	BUENO	69.42
80	CAJAS PARA LUZ.	BUENO	48.90
20	BOTES SPOT.	MALO	80.85
10	COLADERAS DE P.V.C.	MALO	83.35
120	CAJAS DE PINTURAS PARA CEMENTO.	BUENO	1,150.25
20	CABOS PARA PICO.	BUENO	72.50
200	CAJAS CHALUPA PARA LUZ.	BUENO	122.25
2	TANQUES PARA W.C.	REGULAR	107.80
1	TAZA PARA BAÑO.	REGULAR	82.13
1	LAVABO.	REGULAR	53.90
15	JUEGOS DE ACCESORIOS PARA BAÑO.	REGULAR	252.50
2	COLADERAS DE FIERRO.	REGULAR	10.78
20	BISAGRAS.	BUENO	32.00
12	CAJAS DE CABLE P/LUZ, DIF. MEDIDAS.	REGULAR	345.08
1	PISTOLA DE AIRE.	REGULAR	19.84
10	CODOS DE COBRE DE 1/2.	REGULAR	5.39
10	COPLES DE COBRE.	REGULAR	6.33
5	"TES" DE COBRE DE 3/4.	REGULAR	8.78
2	CODOS DE 2.5 X 1.9 CMS.	REGULAR	8.78
2	CODOS DE COBRE DE 3/4.	REGULAR	13.44
5	TUERCAS UNION.	REGULAR	17.03
3	TUERCAS DE 3/4.	REGULAR	17.21
3	"TES" DE UNA PULGADA.	BUENO	20.38
3	CODOS DE COBRE DE 3.8 X 9.0.	BUENO	18.00
3	CONECTORES CON CUERDA INTERIOR.	REGULAR	4.87
5	TAPONES DE CUERDA DE 1/2 DE COBRE.	BUENO	3.00
2	TUBOS DE COBRE PARA GAS.	REGULAR	39.68
5	LLAVES DE PASO DE 1/2, DE COBRE.	REGULAR	33.06
10	ABRAZADERAS.	REGULAR	8.34
10	METROS DE JERGA.	BUENO	12.65
3	REGADERAS PARA BAÑO.	BUENO	37.74
3	LLAVES DE PASO PARA BAÑO.	REGULAR	97.19
10	CEGUJETAS PARA ARCO.	REGULAR	16.00
2	ABRAZADERAS.	REGULAR	15.00
2	NIVELES.	REGULAR	19.80
3	SOMBREROS PARA CHIMENEA.	BUENO	8.83

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	VALOR PERICIAL
20	BIRLOS CON ROLDANA.	MALO	8.30
3	CAJAS DE CESPOL.	BUENO	50.68
15	CHAPAS "STEEL" PARA PUERTA.	BUENO	136.50
2000	KGS. DE VARILLA DE 1/2 PULGADA, "SAN LUIS".	BUENO	2,188.00
1500	KGS. DE VARILLA DE 3/8 PULGADA.	BUENO	1,491.00
80	KGS. DE ALAMBRE RECOGIDO.	BUENO	102.50
60	PACAS DE LAMINA DE CARTON DE 20 C/U.	MALO	1,464.00
36	CAJAS DE CLAVOS DE 20 KGS. C/U.	BUENO	1,049.00
20	METROS DE MARMOL.	BUENO	402.00
4	CODOS DE CEMENTO DE 10 MTS. DE DIAM.	BUENO	12.00
7	CODOS DE CEMENTO DE 15 MTS. DE DIAM.	BUENO	26.00
10	ROLLOS DE POLIDUCTO DE 100 MTS. C/U.	BUENO	184.50
1	BASCULA DE 2 TONELADAS.	REGULAR	85.00
1	BASCULA DE 1/2 TONELADA.	MALO	66.00
40	KGS. DE ALAMBRO.	BUENO	42.50
2	BOILERS DE 40 LTS. "MAGAMEX".	BUENO	557.50
1	BOILER DE 60 LTS. "MAGAMEX".	BUENO	290.50
8	SERROTES "DISTON".	BUENO	147.50
2	ESPATULAS.	BUENO	7.00
3	AZADONES.	BUENO	52.50
16	BROCHAS DIFERENTES MEDIDAS.	BUENO	88.50
1	CAJA MONOFASICA.	BUENO	14.00
2	CUCHARAS PARA ALBAÑIL.	BUENO	25.00
6	PARES DE GUANTES "ADEX".	MALO	22.00
5	HOCES.	BUENO	66.00
2	MARTILLOS.	MALO	14.00
5	FLEXOMETROS.	MALO	26.50
5	HILOS GRAFITADOS.	BUENO	3.50
20	ARMELLAS.	BUENO	7.00
1	FLOTADOR DE PLASTICO.	BUENO	16.80
1000	KGS. DE CEMENTO BLANCO "TOLTECA".		475.00
14000	KGS. DE YESO AMARRADO "ANAHUAC".		1,463.00
8000	KGS. DE CEMENTO GRIS "TOLTECA".		2,280.00
8000	KGS. DE CALHIDRA "VALASA".		912.00
2500	KGS. DE MORTERO "VALASA".		400.00
3	MEZCLADORAS.	REGULAR	120.13
1	CAMIONETA MCA. FORD, MOD. 1991, CON CAPACIDAD PARA 3 TONELADAS, N° DE FACTURA 5729, FECHA 31/07/92, TOLUCA, MEX., MOTOR N° H440079, PLACAS LZ8419.	MALO	34,925.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS, EL VALOR PERICIAL SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 175 Y 179 DEL CODIGO FISCAL FEDERAL, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO**  
**Y EJECUCION FISCAL.**